


CATÁLOGO NACIONAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS TIPO DE CONFIANZA

 Instituto Mexicano del Seguro Social Dirección de Administración Unidad de Personal Coordinación de Gestión de Recursos Humanos Coordinación Técnica de Dotación y Planeación de Recursos Humanos División de Planeación de Fuerza de Trabajo	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	NÚMERO DE CÉDULA
	02 AGO 2024	442

DENOMINACIÓN DEL PUESTO						
AUDITOR A PATRONES "A"					NIVEL SALARIAL	
					N38	
REGISTRO EN EL TABULADOR DE SUELDOS	CLAVE DE CATEGORÍA	TIPO DE CONTRATACIÓN	ÁMBITO DE APLICACIÓN			
N38 AUDITOR A PATR A 80	12031880	ORDINARIA	CENTRAL	UMAE	OOAD	SUBDELEGACIÓN
						X

FUNCIONES

DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE EMITA EL H. CONSEJO TÉCNICO, LA DIRECCIÓN GENERAL, DEPENDENCIAS NORMATIVAS, EL CONSEJO CONSULTIVO Y EL TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN MATERIA DE SU COMPETENCIA.

ATENDER LAS FUNCIONES EN APEGO A LOS MANUALES OPERATIVOS VIGENTES, A LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, SUS REGLAMENTOS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN LAS REVISIONES QUE SE TENGAN.

MANTENER ENLACE Y COORDINACIÓN CON EL PATRÓN EN EL DESARROLLO DE LAS AUDITORÍAS.

PRESENTAR OPORTUNAMENTE AL SUPERVISOR LOS RESULTADOS DE SU TRABAJO Y/O EL DESARROLLO POR LOS AUDITORES "B".

PROPORCIONAR ASESORÍA A PATRONES Y TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.

REALIZAR REUNIONES PERIÓDICAS CON SUS SUBORDINADOS DIRECTOS, PARA LA REVISIÓN DE RESPONSABILIDADES Y RESULTADOS.

VALIDAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SUS ACTIVIDADES, ANALIZAR LAS DESVIACIONES Y PROPONER MEDIDAS CORRECTIVAS PARA SU SOLUCIÓN.

NOTIFICAR A LOS PATRONES CONFORME A DERECHO, LOS REQUERIMIENTOS PARA REGULARIZAR SU EMPRESA ANTE EL INSTITUTO.

REALIZAR TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE LE ENCOMIENDEN RELACIONADAS CON SU FUNCIÓN.

REQUISITOS			
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN Y RECAUDACIÓN			
ESCOLARIDAD		EXPERIENCIA	
GRADO DE AVANCE	TERMINADO O PASANTE EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES LICENCIATURAS O INGENIERÍAS, SEGÚN CORRESPONDA:	AÑOS DE EXPERIENCIA	UN AÑO EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS:
CONTADURÍA (TODAS LAS CARRERAS ESPECÍFICAS) INGENIERÍA (SOLA LA CARRERA ESPECÍFICA DE INGENIERÍA CIVIL) ARQUITECTURA (TODAS LAS ESPECÍFICAS, EXCEPTO DISEÑO, DISEÑO DEL HÁBITAT, DISEÑO URBANO AMBIENTAL Y DISEÑO DE INTERIORES)		FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA, COBRANZA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y/O EN MATERIA FISCAL.	

DOCUMENTOS PROBATORIOS DE ESCOLARIDAD

PARA ACREDITAR EL REQUISITO DE ESCOLARIDAD SE REQUIERE SIN EXCEPCIÓN PRESENTAR ALGUNO DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- CARTA PASANTE VICENTE O,
- CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS O,
- CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE CRÉDITOS O,
- ALCÚN DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA QUE CUENTE CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS (RVOE) CON EL CUAL SE PUEDA CORROBORAR QUE SE ENCUENTRAN CUBIERTOS LA TOTALIDAD DE LOS CRÉDITOS O
- CEDULA PROFESIONAL DE LA LICENCIATURA O INGENIERÍA SOLICITADA POR EL PERFIL DEL PUESTO, SEGUN CORRESPONDA.

REALIZÓ Y VO. BO. NORMATIVA	AUTORIZÓ
 LIC. ALEJANDRO CARLOS SÁNCHEZ ARMAS ALVELAIS TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y COBRANZA	 MTRA. LILIANA M. VELÁZQUEZ TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS